



TALGO, S.A. ("Talgo" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 12 de diciembre de 2025, con número de registro: 38134, y relativa a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el pasado 12 de diciembre de 2025, así como los acuerdos adoptados en la misma, Talgo informa que:

- (i) Ha sido íntegramente suscrito y desembolsado el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe nominal de 3.187.058,73 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.588.235 nuevas acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con una prima de emisión de 3,949 euros por acción (el "**Aumento de Capital**"), otorgado al amparo del punto Primero del Orden del Día de la reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 12 de diciembre de 2025.

En consecuencia, ha sido otorgada por parte de la Sociedad, en el día de hoy, la escritura de elevación a público del Aumento de Capital, en virtud de la cual se declara ejecutado el Aumento de Capital y, por tanto, totalmente suscritas y desembolsadas las nuevas acciones por parte de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Las nuevas acciones han sido emitidas con una prima de emisión de 3,949 euros cada una de ellas, lo que implica que el importe efectivo del Aumento de Capital es de cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros con setenta y cinco céntimos (44.999.998,75 €).

- (ii) Ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de emisión de 300 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente, otorgada al amparo del punto Segundo del Orden del Día de la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 12 de diciembre de 2025.



En consecuencia, se han emitido 300 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal agregado de 30.000.000 euros y un valor unitario por bono de 100.000 euros, los cuales han sido íntegramente suscritos y desembolsados en el día de hoy por Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

- (iii) Ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de emisión de 750 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente, otorgada al amparo del punto Tercero del Orden del Día de la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 12 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se han emitido 750 bonos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal agregado de 75.000.000 euros y un valor unitario por bono de 100.000 euros, los cuales han sido íntegramente suscritos y desembolsados en el día de hoy por CLERBIL, S.L., EKARPEN PRIVATE EQUITY, S.A., BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA, y FUNDACIÓN BANCARIA VITAL-VITAL BANKU FUNDAZIOA.

En Madrid, 17 de diciembre de 2025

Talgo, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración